



ACTA NUMERO DIECISEIS, NOVENTA Y OCHO (16-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con treinta minutos del miércoles quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente; Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Gerver Emilio Alvarez Rivera, Erwin Alexander Súcchite, Edgardo Alexander Calderón Guzmán, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez y Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representantes de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda:

1. Elección del Secretario de Consejo Regional
2. Correspondencia
3. Autorizaciones
4. Contrataciones

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDO: Elección del Secretario de Consejo Regional

Se propuso dentro de los Representantes de los Docentes al M.V. Raúl Jáuregui Jiménez como candidato; la elección fue por unanimidad, por lo tanto este Consejo ACUERDA: Nombrar Secretario del Consejo Regional al M.V. Raúl Jáuregui Jiménez en sustitución del Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, agradeciéndole por el trabajo desempeñado en dicho cargo.

TERCERO: Correspondencia

- 3.1 A: Miembros de Consejo Regional
De: Ing. Agr. Filiberto Coy Cordón
Asunto: Autorización de horario de trabajo de acuerdo a la docencia.
- 3.2 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro,
Presidente Consejo Regional
De: M.V. Raúl Jáuregui Jiménez,
Coordinador de Proyectos
Fecha: 14 de julio de 1998
Asunto: Autorización de contratación a la TPP Elizabeth Samayoa de Velásquez
- 3.3 A: Miembros de Consejo Regional
De: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro
Asunto: Autorización de la contratación del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado.

CUARTO: Autorizaciones

4.1 Solicitud de cambio de horario de labores para el Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón

Después de conocer la solicitud del Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón, este Consejo ACUERDA: Autorizar el siguiente horario al Ingeniero Coy Cordón, de 9:00 a 15:30, y de 16:30 a 18:30 horas, para impartir sus asignaturas en la Carrera Técnica y la Licenciatura, respectivamente.

QUINTO: Contrataciones

5.1 Nombramiento del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado.

Considerando la propuesta del Ingeniero Gabriel Heredia Castro, Director de esta Unidad Académica de contratar a un profesional de la Carrera de Agronomía para que imparta la asignatura de Granos Básicos y actividades complementarias como Encargado de la Vega El Zapotillo del CUNORI para el segundo semestre y con base en el Artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 y Acta No. 17-91 del Consejo Superior Universitario para ampliar su horario de trabajo; Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado por 6.5 horas, Registro de Personal 10626, como Profesor Pretitular para que imparta la asignatura de Granos Básicos y actividades complementarias como Encargado de la Vega El Zapotillo del CUNORI en el segundo semestre, en el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 1998, en horario de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Tres mil setecientos noventa y seis quetzales (Q3,796.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210210, plaza No. 28, con base en el Artículo 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.2 Contratación de la TPP Ana Elizabeth Samayoa Cordón de Velásquez.

Considerando la propuesta del M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, Coordinador del Proyecto de Investigación DIGI-CUNORI "Caracterización Epidemiológica de las Enfermedades Infectocontagiosas y Parasitarias de los Animales para alimento y trabajo en el departamento de Chiquimula", con base en el Artículo 16, inciso 16.1 del Reglamento de Centros Regionales Universitarios y el Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario, este Consejo Regional ACUERDA: Contratar a la TPP Ana Elizabeth Samayoa Cordón de Velásquez como Auxiliar de Investigación I, por dos horas, durante el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 1998, en horario de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos sesenta y nueve quetzales (Q669.00), con cargo a la partida presupuestal 4.8.24.7.18.022, clasificación 999994, plaza No. 5, para realizar actividades concernientes al Proyecto de Investigación DIGI-CUNORI "Caracterización Epidemiológica de las Enfermedades Infectocontagiosas y Parasitarias de los Animales para alimento y trabajo en el departamento de Chiquimula", siendo: tabulación de datos, elaboración de base de datos, análisis y diagnóstico de las pruebas de laboratorio y cooperar en la redacción del informe final.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las diecisiete horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

Gerver Emilio Alvarez Rivera

Erwin Alexander Súchite

Edgardo Alexander Calderón Guzmán

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Imdp.